

total # 6
Folio 1

 Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO:	GF-FR-001
	FORMATO ÚNICO DE TRAMITE DE PAGO		VERSIÓN:	4
			FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1332 de 17/01/2026	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE 1/06/2026	HASTA	30/06/2026

I. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora	SECRETARIA DE SALUD		
Nombre Contratista	DIEGO ALEJANDRO CASTRILLON CHINZA		
No. Identificación (CC – NIT)	1.026.300.067		
Objeto Contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA -SS254		
Valor total del Contrato*	\$ 23.484.000,00	Reserva presupuestal	No
Plazo total Contrato**	SEIS (6) MESES	Vo.Bg.Dlr. Presupuesto	
Acta de pago Número	6		
Valor del pago en numeros	\$ 3.914.000		
Valor del pago en letras	TRES MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE		
No. CRP y fecha de expedición	1448 de 24/01/2026	4223 de 15/05/2026	
No. Del rubro de CRP	0111 - 2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.91 122.19.02.103 - 50	0111 - 2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.91122 .19.02.103-50	
Fecha aprobación garantía (Si aplica)			
Fecha de Inicio contrato:	21/01/2026	Fecha Terminación contrato:	20/07/2026
Dependencia:	SALUD PÚBLICA		
Supervisor – Cargo:	CLAUDIA MARCELA SALAZAR BEJARANO - PROFESIONAL/UNIVERSITARIO		
Nombre de entidad financiera para pago	RAPPIPAY	Actividad economica CIU	7490
Numero de cuenta	166942396	Regimen en ventas	NO Responsable de IVA
Tipo de cuenta	AHORROS	No. Factura	

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.
**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Realizar visitas de inspección y vigilancia a expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles con su respectiva verificación de rotulado, etiquetas de rotulado nutricional y frontal, dando cumplimiento a la programación establecida por la línea estratégica de salud ambiental.	En el mes de JUNIO 2026, se realizaron treinta (30) visitas de inspección a establecimientos de alimentos. Durante estas visitas se llevo a cabo verificación de los rotulos de productos, incluyendo la revisión del etiquetado nutricional y frontal, Información se encuentra formato SL-FR-127 de la línea de inocuidad y calidad de los alimentos	Los soportes digitales están almacenados en la carpeta de SharePoint de la Dirección de Salud Pública, correspondiente al contrato 1332-de 2026 https://n9.cl/k8hl66
2. Realizar visitas de inspección y vigilancia a expendios de pescado y/o comercialización de productos de la pesca o plazas de mercado y/o central de abastos con su respectiva verificación de rotulado, etiquetas de rotulado nutricional y frontal, dando cumplimiento a la programación establecida por la línea estratégica de salud ambiental.	En el mes JUNIO de 2026 se realizó: se realizaron una (1) visita de inspección	Los soportes digitales están almacenados en la carpeta de SharePoint de la Dirección de Salud Pública, correspondiente al contrato 1332-de 2026 https://n9.cl/k8hl66

REVISADO
FINANCIERA SALUD
JAN 2026

 Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO:	GF-FR-001
			VERSIÓN:	4
	FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1332 de 17/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/06/2026	HASTA	30/06/2026
3. Realizar visitas de inspección y vigilancia a vehículos transportadores de carnes, productos cármicos y derivados cármicos comestibles, con su respectiva verificación de rotulado, etiquetas de rotulado nutricional y frontal, dando cumplimiento a la programación establecida por la línea estratégica de salud ambiental.	En el mes de JUNIO de 2026 se realizo inspeccion vigilancia y control a un (1) vehiculo.			Los soportes digitales están almacenados en la carpeta de SharePoint de la Dirección de Salud Pública, correspondiente al contrato 1332-de 2026 https://n9.cl/k8hi66
4. Realizar capacitaciones en buenas prácticas de manufactura en inocuidad y calidad de alimentos, dando cumplimiento a la programación concertada por la línea estratégica de salud ambiental.	En el mes de JUNIO de 2026 se realizo una (1) capacitacion de alimentos a la poblacion en la zona rural vereda Bosatama.			Los soportes digitales están almacenados en la carpeta de SharePoint de la Dirección de Salud Pública, correspondiente al contrato 1332-de 2026 https://n9.cl/k8hi66
5. Consolidar la información relacionada con la inscripción y solicitud de autorización sanitaria de los establecimientos de expendio y almacenamiento de carne y productos cármicos comestibles, verificando el estado y vigencia de dichas autorizaciones conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Salud Pública y dando cumplimiento a la programación concertada por la línea estratégica de Salud Ambiental.	En el mes de JUNIO de 2026 se realizaron inscripciones sanitarias y autorizaciones sanitarias acorde a las visitas que lo requirieron			Los soportes digitales están almacenados en la carpeta de SharePoint de la Dirección de Salud Pública, correspondiente al contrato 1332-de 2026 https://n9.cl/k8hi66
6. Consolidar los resultados de los operativos de vigilancia en los establecimientos de comercialización de alimentos y bebidas alcohólicas según temporada, con las respectivas actividades de verificación de publicidad de alimentos y bebidas alcohólicas, búsquedas de alertas sanitarias, dando cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de salud ambiental.	En el mes de JUNIO de 2026 se realizo cuatro (3) operativos			Los soportes digitales están almacenados en la carpeta de SharePoint de la Dirección de Salud Pública, correspondiente al contrato 1332-de 2026 https://n9.cl/k8hi66
7. Articular acciones en el marco del consejo territorial de salud ambiental (COTSA), referente a la línea estratégica de inocuidad calidad de los alimentos.	En el mes de JUNIO de 2026 se realizo una presentacion con los datos realizados durante los meses anteriores.			Los soportes digitales están almacenados en la carpeta de SharePoint de la Dirección de Salud Pública, correspondiente al contrato 1332-de 2026 https://n9.cl/k8hi66
8. Apoyar las acciones operativas en el marco de las jornadas de salud convocadas por la Secretaría de Salud.	En el mes de JUNIO de 2026 se realizaron acciones operativas en el marco de jornadas de salud convocadas por la Secretaría de Salud.			Los soportes digitales están almacenados en la carpeta de SharePoint de la Dirección de Salud Pública, correspondiente al contrato 1332-de 2026 https://n9.cl/k8hi66
9. Consolidar la información relacionada con las visitas mensuales programadas y ejecutadas, así como aquellas que requieren seguimiento a las medidas sanitarias aplicadas, garantizando la actualización y veracidad de los datos registrados en los formatos oficiales de la línea estratégica de inocuidad y Calidad de los Alimentos, conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Salud Pública y en cumplimiento de la programación concertada por la línea estratégica de Salud Ambiental	En el mes de JUNIO de 2026 se dejo consolidadas las inspecciones vigilancia y control un total de treinta y nueve (39)			Los soportes digitales están almacenados en la carpeta de SharePoint de la Dirección de Salud Pública, correspondiente al contrato 1332-de 2026 https://n9.cl/k8hi66

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	JUNIO
No. Planilla	92943260
ITEM	ENTIDAD
SALUD	COMPENSAR EPS
PENSIÓN	COLPENSIONES
ARL	SEGURO VIDA AURORA

¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
Entidad que lo reconoció:	
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	

 Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO:	GF-FR-001
			VERSIÓN:	
FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO			FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1332 de 17/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/06/2026	HASTA	30/06/2026

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA		PAGO ANTICIPADO	
VALOR INICIAL	\$ 15.656.000,00	ANTICIPO 1	
VALOR ADICIONES	\$ 7.828.000,00	ANTICIPO 2	
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	\$ 23.484.000,00	TOTAL ANTICIPOS	0
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 20.874.667,00	AMORTIZACIONES	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	88,89%	POR AMORTIZAR	0
SALDO POR EJECUTAR	\$ 2.609.333,00		

V. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente Informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

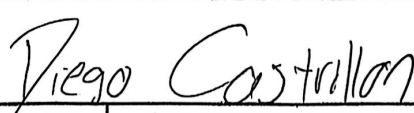
La supervisión del contrato o suplencia verifica el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con la normatividad vigente, así como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

En caso de que el supervisor del contrato se ausente de manera temporal y sea designado un supervisor suplente, en las firmas de supervisión se deberá especificar de manera clara el nombre del supervisor encargado, cargo, documento de identidad y el periodo exacto durante el cual ejerció dicha función, indicando las fechas de inicio y finalización del encargo.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: JUNIO 2026

	
NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: CLAUDIA MARCELA SALAZAR BEJARANO CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO CEDULA DE CIUDADANIA: 52.473.935 FECHA DE SUPERVISIÓN: 01/06/2026 - 30/06/2026	NOMBRE SUPERVISOR SUPLENTE: CARGO: CEDULA DE CIUDADANIA: FECHA DE SUPERVISIÓN:

	
NOMBRE CONTRATISTA:	DIEGO ALEJANDRO CASTRILLON CHINZA
CARGO O PERFIL:	PROFESIONAL 1
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.026.300.057
No. DE CONTACTO:	3017263882

REVISÓ CENTRAL DE CUENTAS	
----------------------------------	--

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO		GF-FR-F006	
		VERSIÓN		3	
		FECHA DE APROBACIÓN			
	TRAMITE DE PAGO - FORMATO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE			DD	MM
			19	9	2025

RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de Enero 25 de 2013.

1. Yo, DIEGO ALEJANDRO CASTRILLON CHINZA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.026.300.057 de BOGOTA en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios en el municipio de Soacha del 01/06/2026 al 30/06/2026

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	INGRESO MENSUAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	1332-2026	21-ene.-26	20-may.-26	15.656.000	0
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	ADICION #1 Y PRORROGA #1 AL CONTRATO 1332-2026	21-may.-26	20-jul.-26	7.828.000	3.914.000

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que SI ☐ NO ☒ , soy declarante del impuesto sobre la renta.

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

RESPONSABLE DE IVA	NO RESPONSABLE DE IVA	x
--------------------	-----------------------	---

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL
JUAN JOSE CASTRILLON BELTRAN	2 AÑOS	HIJO	1.500.000

La presente Certificación se expide en JUNIO de 2026

NOTA: EN CASO DE PADRES Y CONYUGES DEPENDIENTES DEBE VENIR CERTIFICADO POR CONTADOR PÚBLICO O MEDICINA LEGAL EN CASO DE DEPENDIENTE CON DISCAPACIDAD.


 c.c/1026300057 FIRMA: DE Bogota